

**Propuesta para la creación de una red  
de transmisión del conocimiento(RTC)  
para la formación en estadística oficial  
en América Latina y El Caribe**

**Grupo de Trabajo de Recursos Humanos y  
Capacitación de la CEA/CEPAL**

*IV Reunión de la Conferencia  
Estadística de las Américas  
(CEA de la CEPAL)*



**ANTECEDENTES**

***Tercera Reunión CEA/CEPAL junio 2005***

Plan Estratégico 2005-2015: Objetivo estratégico relativo a “*mejorar la gestión de los recursos humanos, manteniendo altos criterios de calidad en el reclutamiento de los profesionales y técnicos de la región, y promoviendo su formación y capacitación permanente*”

Creación del Grupo de Trabajo de Formación de Recursos Humanos y Capacitación con el objetivo de desarrollar un proyecto específico para el fortalecimiento de la formación y capacitación de los Sistemas Nacionales de Estadística de los países de América Latina y el Caribe

***VJ Comité Ejecutivo México DF 2006: Informe seguimiento***

***VJJ Comité Ejecutivo Madrid 2007: Informe seguimiento***

## **ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO**

---

- ❖ El Grupo de Trabajo de Formación de Recursos Humanos y Capacitación está compuesto por los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, España (líder del grupo), Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, México, República Dominicana y Venezuela
- ❖ Objetivo general del Grupo: *“ordenar y armonizar los programas presenciales de formación de estadística, coordinando las acciones de los centros de formación de países miembros de la CEPAL”*
- ❖ *Elaboración del Proyecto de Trabajo – Objetivo: Viabilidad de crear una red de formación en estadística oficial en los países de la CEPAL, octubre 2006*
- ❖ *Consulta a países CEPAL: Necesidades de formación y recursos Disponibles*
- ❖ *Reunión Presencial del Grupo: Antigua (Guatemala), marzo 2007*
- ❖ *Creación de dos Subgrupos de estudio*
- ❖ *Reunión de Madrid: mayo 2007*

## **OBJETIVO DE LA PROPUESTA**

---

- Recoger las grandes líneas de acción de un Programa formativo conjunto y con vocación internacional para los países de América Latina y el Caribe.
- Su materialización a través de la creación de una Red de Transmisión del Conocimiento (RTC) integrada por los países miembros de la CEPAL.



## **DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA REGIÓN**

*Los países de América Latina y el Caribe necesitan recursos humanos, financieros y tecnológicos, y particularmente, una coordinación simple y efectiva que ordene la infraestructura existente y que optimice la utilización de los recursos para hacerlos rendir en función de una mejora permanente de la información estadística.*

### **NECESIDADES DE FORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE**

- Calidad de la información estadística
  - Censos de población
  - Clasificaciones estadísticas
  - Contabilidad nacional
- Demografía, con la aplicación de instrumentos matemáticos
  - Depuración e imputación de datos estadísticos
  - Difusión electrónica de datos
  - Estadísticas de pobreza
- Estadísticas sobre ciencia, tecnología y sociedad de la información
  - Estadísticas sobre medio ambiente y desarrollo sostenible
    - Indicadores del sector servicios
    - Índices de precios de consumo
  - Objetivos de desarrollo del milenio
    - Recolección de datos
- Registros de empresas con fines estadísticos
  - Técnicas de muestreo

#### **1. Áreas prioritarias**

#### **2. Formación formadores**

#### **3. Formación a distancia y uso de nuevas tecnologías.**

**DIAGNÓSTICO: Las necesidades han sido identificadas. Existe infraestructura pero faltan recursos y coordinación**

## **GRANDES LÍNEAS ORIENTADORAS DE UN PROGRAMA FORMATIVO BIENAL**

### **1. Aspectos fundamentales**

- i) La formación de estadísticos oficiales de acuerdo con los mejores estándares internacionales
- ii) la coordinación y cooperación entre países y la cooperación con organismos internacionales
- iii) la gestión innovadora de calidad del proceso y del producto estadístico
- iv) la movilización de recursos

**2. Objetivo:** Fortalecer la transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias a un nivel intermedio y avanzado

**3. Modalidades:** Presencial, Semipresencial y a distancia

**4. Idioma de trabajo:** Lenguas oficiales CEPAL

**5. Complementariedad a las actividades desarrolladas por los Centros Nacionales**

## **LA RED DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO (RTC) (1)**

- 1. La idea de red es concebida como el mecanismo más adecuado para coordinar la acción de los centros y programas nacionales existentes, creando canales de información y comunicación que permitan la óptima utilización de los recursos disponibles.**
- 2. Se concibe como un Bien Público Regional y contará con una infraestructura mínima necesaria en la que todos sus miembros concurrirán como proveedores y beneficiarios propiciando la movilidad de la información y de los recursos para que tengan fluidez, dinamismo, oportunidad y pertinencia.**
- 3. Su misión es analizar y difundir la estadística oficial, mediante el fomento de la transferencia del mejor conocimiento disponible.**
- 4. Implementará el Programa Formativo Bienal.**

## **LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO (RTC) (2)**

1. La red estará **integrada** por los centros de formación y capacitación en estadística y por otras instancias que contribuyan a este propósito en los países de la CEPAL. Contará con el apoyo de los países y buscará también el de donantes internacionales.

**2. Composición y funciones:**

La **dirección** de la RTC estará a cargo de un Consejo constituido por la Presidencia entrante del Comité Ejecutivo de la CEA, la Presidencia saliente y tres países nombrados por la Conferencia. Uno de los miembros del Consejo ejercerá las funciones de Secretaría. Sería recomendable que, durante los primeros dos años, uno de los tres países sea el líder del Grupo de Trabajo sobre Recursos Humanos y Capacitación que actuaría como Secretario. El Consejo se renovará cada dos años coincidiendo con la reunión plenaria de la Conferencia.

El **Consejo** elaborará el Programa formativo bienal para su aprobación por la Conferencia; creará y mantendrá una bolsa de expertos en estadística oficial; mantendrá la interacción con los donantes y asignará los recursos financieros.

La **Secretaría** tendrá como funciones fundamentales: recabar la información sobre la oferta y demanda de capacitación de los países de la CEPAL; informar sobre la oferta de formación y capacitación; dar seguimiento a la ejecución del Programa de trabajo adoptado; y recabar los informes elaborados por los centros sobre las actividades llevadas a cabo en el marco de actuación de la RTC.

3. La RTC dispondrá de un portal en el **sitio virtual de la CEA-CEPAL**.

## **LA RED DE TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO (RTC) (3)**

1. La **financiación** se prevé en dos fases:

a) **Fase de establecimiento y operación inicial:** Durante este período de un año máximo, se contará con los aportes de infraestructura disponibles en los países. Asimismo, el apoyo financiero proveniente de organismos y agencias multilaterales será particularmente importante.

b) **En la segunda fase** la RTC, como Bien Público Regional, espera poder obtener fondos provenientes de instituciones internacionales y países donantes que garanticen su existencia. En esta fase, el apoyo de infraestructura por parte de los países de la CEA se deberá mantener.

**2. Medición de impacto:**

Visualización de Resultados objetivos y presentación de informes de evaluación



***Se solicita a la Conferencia que:***

***a) Apruebe la propuesta para la creación de una Red de Transmisión del Conocimiento (RTC) para la formación en estadística oficial en América Latina y El Caribe***

***b) En caso de que la propuesta sea aprobada, proceda al nombramiento de los miembros del Consejo de la RTC***

***c) Encargue a la VII Reunión del Comité Ejecutivo la discusión y aprobación del primer Programa formativo Bienal de la RTC***